



Resolución de Decanato **1591 / 2025 - NAT -UNSa**
Expediente N° 10.885/2024 – Finaliza pago del suplemento de mayor
responsabilidad – TSAGU Sandra O. del Valle Gómez - DGAA
De: NAT - DPTO. PERSONAL NAT



Salta,
13/10/2025

VISTO:

La nota de renuncia elevada por la TSAGU Sandra Oliva del Valle Gómez – al cargo de Jefe de Departamento de Docencia de la Dirección General Administrativa General – Categoría 3 – a partir del 01 de octubre de 2025 (Expediente N° 10638/2017) - con motivo de su jubilación ordinaria; y

CONSIDERANDO:

Que por lo tanto corresponde considerar también la finalización del trámite del pago del suplemento de mayor responsabilidad a partir de la misma fecha de la Sra. Gómez.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Dese por finalizado el pago del “Suplemento por mayor responsabilidad” de la **TSAGU SANDRA OLIVA DEL VALLE GÓMEZ** - DNI N° 17.580.829 - en razón de haber concluido el motivo que originó el pago de dicho concepto, a partir del 01 de octubre de 2025, fecha en la cesó en sus funciones por haber accedido a la jubilación ordinaria.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: TSAGU Gómez, Secretarías de la Facultad, Decanato, Direcciones de Escuelas, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Secretaría Administrativa, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, ARCHÍVESE.


M.Sc. Ana Liliana Zelarayán
Secretaría de Articulación Institucional
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Norma Rebeca Acosta
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales